



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS, REQUERIDAS POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente y área técnica siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal (en adelante el **EJECUTIVO ESTATAL**), a través de la Secretaría Particular (en adelante la **SEPART**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-143-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ	1
2	MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.	1
3	DURÁN TEXTILES E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	1
4	MA. CECILIA FLORES FRAUSTO	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-143-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Carlos Alberto Torres Campos, Director



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (2º)
ADQUISICIÓN COBIJAS, REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA
SEPART Y CONVOCADO POR LA SAE

General y por el área técnica el Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, ambos de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SEPART**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ	MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.	DURÁN TEXTILES E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	MA. CECILIA FORES FRAUSTO
1	4,898	Pieza	COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA O SIMILAR, MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.	\$138.00	\$125.00	\$104.90	\$128.95
				\$675,924.00	\$675,924.00	\$513,800.20	\$631,597.10
Los montos no incluyen I.V.A.							

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1 y 11**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$675,924.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 722/2021**.

John
Y
C



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (2º)
ADQUISICIÓN COBIJAS, REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA
SEPART Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1 y 11**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$612,250.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **722/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **DURÁN TEXTILES E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1 y 11**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$513,800.20 (QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 20/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **722/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Hecho

✓

✓

✓

C 3

MTS *J* *BO* *C*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (2º)
ADQUISICIÓN COBIJAS, REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA
SEPART Y CONVOCADO POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **MA. CECILIA FLORES FRAUSTO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por la proveedor analizado es por la cantidad de: **\$631,597.10 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 722/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEPART** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única) para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **722/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

J. M. O. O. C.

C. 4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (2º)
ADQUISICIÓN COBIJAS, REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA
SEPART Y CONVOCADO POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **DURAN TEXTILES E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$513,800.20 (QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 20/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición de los proveedores **MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ, MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.** y **MA. CECILIA FLORES FRAUSTO**, de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentran presentes los representantes de una de las empresas que participaron, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:17 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

GARIBOLDI
GARIBOLDI
GARIBOLDI 5



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (2º)
ADQUISICIÓN COBIJAS, REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA
SEPART Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Carlos Alberto Torres Campos,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

C. María Fernanda Durán Padilla,
Representante de la Empresa
Durán Textiles e Innovación, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

Dictamen Técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-143-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBJAS REQUERIDAS POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: DURÁN TEXTILES E INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	COBJA MODELO ALASKA CON BARBA O SIMILAR, MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.	COBJA MODELO VALENCIANA CON BARBA, MARCA DURÁN TEXTILES, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.	SI CUMPLE	NINGUNA

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

1. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.

2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.

3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.

4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.

GARANTÍA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

1. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.

2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.

3. SILOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.

4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.

GARANTÍA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

ENTRE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 07 de diciembre de 2021.

-FIN DEL FALLO TÉCNICO--

~~✓~~

h

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS REQUERIDAS POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA O SIMILAR, MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>1. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.</p> <p>2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.</p> <p>4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA, MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>1. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.</p> <p>2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.</p> <p>4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

----- FIN DEL FALLO TÉCNICO -----
Aguascalientes, Ags., a 07 de diciembre de 2021.

JVM

JV

CG

Dictamen Técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS REQUERIDAS POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: M.A. CECILIA FLORES FRAUSTO

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA O SIMILAR, MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p>	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA, MARCA TEXTIL, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MÁS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>GARANTIA: SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERENTE.</p> <p>2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.</p> <p>4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTIA: SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p>

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 07 de diciembre de 2021.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

J

J

J

0

0

Dictamen Técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-143-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS REQUERIDAS POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	4,898	Pieza	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA O SIMILAR MARCA INDISTINTA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MAS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>1. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.</p> <p>2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.</p> <p>4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTIA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>COBIJA MODELO ALASKA CON BARBA, MARCA ESTRELLA, COMPOSICIÓN 100% ACRÍLICO REGENERADO DE PRIMERA, PESO APROXIMADO DE 2.000 KG (TOLERANCIA DE +/- 5%), MEDIDA 1.60 X 2.20 M (TOLERANCIA DE +/- 5 CM), MAS BARBA; COLORES VARIOS.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>1. MI REPRESENTADA REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN EL LUGAR QUE SEA INDICADO POR EL ENTE REQUERIENTE.</p> <p>2. EMPAQUETADAS EN BOLSA TRANSPARENTE DE 40 COBIJAS CADA UNA (PACA) EN COLORES SURTIDOS.</p> <p>3. SI LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁN RECIBIDOS.</p> <p>4. ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTIA SOBRE DEFECTOS DE FÁBRICA HASTA 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

ENTE REQUERENTE

C.P. Carlos Alberto Torres Campos
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 07 de diciembre de 2021.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

(Handwritten signatures in blue ink, including initials and a large stylized 'C', are present above the text block.)